



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.612.1,

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-93-L115, Adquisición de Semillas, Fertilizantes y Otros, para Programa Prodesal 1.

Laja, Agosto 20 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 1 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-08-2015, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica de las propuestas presentadas por las empresas; Coop. Agrícola y de Servicios Ltda R.U.T. 82.392.600-6, Comercial Aida Soto Díaz E.I.R.L R.U.T. 76.032.149-4 e Importadora, Exportadora FXCOM R.U.T. 76.029.894-8.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 17-08-2015.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-93-L115 de fecha 08-08-2015
- 5.-D.A. N° 5175 de fecha 04-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 6.-Ordenes de Pedido N° 123, 124 y 125 de fecha 28-07-2015, del Departamento de Secplan, Prodesal 1.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-93-L115 de fecha 08-08-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROCOMERCIAL ELOY SAN MARTÍN SOTO E.I.R.L RUT:76.353.250-K	Semillas, Fertilizantes y Otros	\$ 1.252.100

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las semillas, fertilizantes y otros fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a las cuentas 22.04.006, 22.04.015 y 22.04.999 Sp4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 1
- D.A.F.
- Control
- SSMM /
- Adquisiciones